

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

24532 ORDEN de 29 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión, podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, Madrid), dentro del plazo de quince días naturales, siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada, y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.C de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Quinto.-El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo, pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere oportuno en función de las necesidades del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/84, de 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto	Complemento específico mensual	Méritos preferentes
26	A/B	Director de Programa (Delegación del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico)	LA MORALEJA (MADRID)	64.163	Experiencia en el área de la energía eléctrica. Buenos conocimientos, del sistema eléctrico nacional. Experiencia en previsiones financieras, con tabilidad analítica, Análisis de balances y auditoría. Conocimientos de inglés y francés.
26	A	Jefe del Área de Información (Delegación del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico)	LA MORALEJA (MADRID)	64.163	Ingeniero Superior. Experiencia en el área de la energía eléctrica. Buenos conocimientos del sistema eléctrico nacional. Buenos conocimientos de informática. Buen inglés y complementariamente otro idioma.
23	A/B	Jefe de Seguridad (Dirección General de Servicios).	MADRID	31.961	Experiencia en seguridad de personas y edificios.
14	C/D	Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30 (Oficialía Mayor)	MADRID	5.326	Conocimientos de taquigrafía y mecanografía. Experiencia en puestos de similares características.
30	A	Subdirector General del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales (Registro de la Propiedad Industrial. R.P.I.)	MADRID	109.870	Conocimientos amplios de Propiedad Industrial. - Vasta experiencia, en relaciones internacionales, especialmente con Organismos Internacionales que se ocupen de esta materia. Dominio de Inglés y francés.
24	A	Jefe de Sección (R.P.I.)	MADRID	31.961	Conocimientos en materia de Propiedad Industrial y experiencia en la tramitación de Signos Distintivos.
28	A	Consejero Técnico de la Subdirección General de Asistencia y Formación Empresarial (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial. IMPI).	MADRID	65.780	Amplios conocimientos en temas de la CEE. Conocimientos de informática y de documentación automatizada. Conocimientos de inglés y francés.
26	A	Jefe de Servicio de la Secretaría General. (IMPI).	MADRID	62.586	Conocimientos y experiencias en administración - de personal, gestión presupuestaria y contratación. Formación Jurídica. Conocimientos de inglés o francés.
24	A/B	Jefe de Sección de Apoyo Informático de la Subdirección General de Asistencia y Formación Empresarial (IMPI).	MADRID	20.026	Conocimientos de informática y de gestión de Bases de Datos.
24 (2 puestos)	A/B	Jefe de Sección de la Subdirección General de Promoción y Acciones Colectivas (IMPI).	MADRID	--	Conocimientos sobre Economía de Empresas
14	C/D	Secretario/a Puesto de trabajo Nivel 30. Subdirección General de Estudios (IMPI)	MADRID	5.326	Conocimiento de mecanografía y del idioma inglés o francés.